



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Junta de Directores
de Camaronera Bravo Grande S. A.:

1. Hemos auditado el balance general de Camaronera Bravo Grande S. A. al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Tal como esta indicado en la nota 1, la Compañía tiene registrado al 31 de diciembre de 1999, cargos diferidos por S/2,953 millones correspondientes a valores incurridos en el año 1993 por S/1,283 millones netos de amortización y a valores resultantes de la corrección monetaria por S/1,670 millones y registró S/1,170 millones en gastos de 1999 como amortización de dichos valores. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, determinan que los cargos diferidos deben ser amortizados con cargo a resultados a partir del inicio de sus operaciones. Si los referidos gastos se hubieran registrado con cargo a los resultados de períodos anteriores, al 31 de diciembre de 1999, cargos diferidos hubiera disminuido en S/2,953 millones y el déficit acumulado hubiera aumentado en el mismo importe; la pérdida del año 1999 hubiera disminuido en S/1,170 millones.
4. En 1999, la Compañía adoptó la política de diferir parcialmente la pérdida en cambio neta con cargo a otros activos, y amortizarla a partir del año 2000, por el método de línea recta durante el periodo de hasta cinco años, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. De acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan. Debido a lo anterior, la pérdida del año está disminuida en S/11,851 millones y el patrimonio de los accionistas y cargos diferidos están aumentados en el mismo importe.

RECIBIDO 28 ABR 2000

5. En nuestra opinión, debido a los efectos importantes de los asuntos mencionados en los párrafos anteriores, los referidos estados financieros no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Camaronera Bravo Grande S. A. al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha.
6. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como empresa en marcha. Como está indicado en la nota 1, existen situaciones que originan incertidumbre sobre la posibilidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes para reflejar el valor neto de realización del valor en libros de los activos o el importe y clasificación de los pasivos que debería efectuarse si la Compañía no pudiera continuar como empresa en marcha.

Deloitte & Touche

SC-RNAE 019
Marzo 14, 2000


Rafael Muñoz R.
Socio
Registro # 7315